

Quito, 23 de diciembre de 2015

Señora

CYNTHIA FERNANDA DUEÑAS PEREZ

Presente.-

En la Declaración Tercera de la escritura pública de Constitución de la COMPAÑÍA RAMEC ELECTRONICA DIGITAL RAMELED CIA LTDA otorgada el dieciséis de diciembre del dos mil quince, en la Notaría Trigésima Cuarta del Cantón Quito, tuvo el acierto de nombrarle a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por un periodo de DOS AÑOS, contados a partir de la Inscripción en el Registro Mercantil de este Cantón Quito. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía y en la Ley de Compañías en vigencia.

Sylvia María del Carmen Castillo Álvarez

SYLVIA MARIA DEL CARMEN CASTILLO ALVAREZ

PRESIDENTE

c.c. 170307955-6

En esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA RAMEC ELECTRONICA DIGITAL RAMELED CIA LTDA., para el cual he sido elegida

Quito, 23 de diciembre del 2015

Cynthia Dueñas

CYNTHIA FERNANDA DUEÑAS PEREZ

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

c.c. 116344575

NOTA: La COMPAÑÍA RAMEC ELECTRONICA DIGITAL RAMELED CIA LTDA, fue constituida mediante escritura celebrada el dieciséis de diciembre del dos mil quince, ante el Doctor Carlos Mosquera Pazmiño, Notario Trigésimo Cuarto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el veintidós de diciembre del dos mil quince, con número de repertorio 58061 y número de inscripción 6376.

TRÁMITE NÚMERO: 85377



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	59256
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19411
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

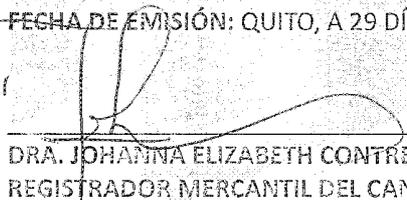
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RAMEC ELECTRONICA DIGITAL RAMELED CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DUEÑAS PEREZ CYNTHIA FERNANDA ✓
IDENTIFICACIÓN	1716344575
CARGO:	GERENTE GENERAL ✓
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 6376 DEL: 22/12/2015 NOT: 34 DEL: 16/12/2015.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

o de Datos Públicos
anzen Quito

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

Página: 1 de 2
